



REQUISITOS PARA MATRICULAS DEFINITIVAS:

1. **Título Original**, acompañada de una fotocopia del mismo, anverso y reverso, reducida a tamaño oficio o A4, legalizada por la institución formadora, juez de Paz o Escribano Público.
2. **Certificado Analítico y copia legalizada**
3. **Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.**
4. Residencia en la Provincia acreditada por **Certificado de Vecindad** expedido por la Policía de Entre Ríos.
5. **Certificado de Buena Conducta** expedido por la Policía del lugar donde reside.
6. **Certificado de Antecedentes Penales**, emitido por el Registro Nacional de Reincidencia.
7. **Dos fotos carnet** 4cm x 4cm.
8. Una **carpeta colgante para archivo.**
9. **Un folio oficio.**

Leer atentamente:

I -Si se encuentra matriculado en otra provincia del país, deberá presentar certificado, donde conste la inscripción en la matrícula, la vigencia de la misma y que no registra sanciones disciplinarias. (Certificado de Ética y Constancia Matrícula).

II- En caso de no estar domiciliado en la Provincia, deberá realizar una exposición policial declarando su domicilio laboral y/o constituyendo su domicilio legal. Para ello deberá presentar una certificación laboral expedida por la autoridad de la Institución Privada y/o Organismo Público donde trabaja a los efectos de obtener la exposición policial.

III- En el caso de poseer **Matrícula Provisoria**, se deberá presentar la **credencial anterior** la cuál quedará archivada en el legajo. Ante extravío de la credencial, presentar denuncia policial.

IV- En el caso de matriculas provisorias que van a adquirir la condición definitiva y la fecha de inscripción por ante los registros, no supera los 6 meses, no deberán presentar los certificados policiales indicados en los puntos 4-5 y 6.

Sacar previamente **turno** en la página del ministerio de Salud de la provincia de Entre Ríos - Registro y Fiscalización de Profesionales, Información (<http://190.57.232.173/contralor/index.php>)



REQUISITOS PARA RENOVACIÓN DE MATRICULAS PROVISORIAS A DEFINITIVAS:

1. **Título Original**, acompañada de una fotocopia del mismo, anverso y reverso, reducida a tamaño oficio o A4, legalizada por la institución formadora, juez de Paz o Escribano Público.
2. **Certificado Analítico y copia legalizada**
3. **Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.**
4. Residencia en la Provincia acreditada por **Certificado de Vecindad** expedido por la Policía de Entre Ríos.
5. **Certificado de Buena Conducta** expedido por la Policía del lugar donde reside.
6. **Certificado de Antecedentes Penales**, emitido por el Registro Nacional de Reincidencia.
7. **Dos fotos carnet** 4cm x 4cm.